



CAPITULO II

REGION

En esta segunda parte abordaremos, el concepto de región en Geografía, el Análisis Regional, el Desarrollo Regional y el Desarrollo Regional Argentino.

El proceso del conocimiento humano está basado en el empleo de abstracciones, entre las que la noción **Región** viene a ser una de las más usadas tradicionalmente en Geografía.

RATZEL (1888) planteaba su enfoque determinista, *“El territorio siempre es el mismo y siempre situado en el mismo lugar del espacio, sirve de soporte rígido a los humores, a las volubles aspiraciones de los hombres y cuando se les ocurre olvidar este sustrato les hace sentir su autoridad y les recuerda, mediante serias advertencias a que toda la vida del Estado tiene sus raíces en la tierra. Regula los destinos de los pueblos con ciega brutalidad. Un pueblo tiene que vivir sobre el territorio que le ha tocado en suerte, tiene que morir en él tiene que soportar su Ley.”*

GENEVIEVE Y PHILIPPE PINCHEME (1988), en la “Face de la Terre” citado por MATA OLMO (1995), esbozan una propuesta articuladora de “regionalizaciones” trasladando la atención de los tipos de regiones a lo que ellos denominan “Lógica de regionalización”. Sobre la base de criterios de homogeneidad e interconexión, entre los hechos observados, establecen cuatro lógicas diferentes:

La “Lógica Natural”, la “Lógica de la Homogeneidad y Uniformidad Humana”, la “Lógica de la Polarización” y la “Lógica Territorial”.

Matta Olmo expresa, con relación a la Lógica Territorial, *“No cabe duda de que esa lógica concita hoy, tanto en el terreno de la investigación, como en el de la acción, el interés de numerosos geógrafos.”*

Es verdad que la palabra territorio resulta en principio, como sus derivados territorial y territorialidad, relativamente banal, pero dentro de la Geografía y de otras disciplinas de la sociedad y de la naturaleza va llenándose de contenidos realmente precisos”.

En su acepción más frecuente, el territorio es la extensión de una instancia político-administrativa, es decir un espacio sobre el que, a lo largo de un período de tiempo mas o menos largo, el poder político, sus instituciones y sus normas han modelado o, mejor, han contribuido a modelar con otras instancias, otros agentes y otras prácticas, un espacio determinado con límites precisos.

RAFFETIN (1980), señala: *“La territorialidad adquiere un valor completamente particular ya que refleja la multidimensionalidad del vivido territorial por los miembros de una colectividad, por las sociedades en general”.*

Toda región supone un territorio delimitado y continuo, de extensión variable, caracterizado por una peculiar combinación de elementos físicos, biológicos y humanos dotados de ciertos atributos (tamaño, forma.) que le otorgan una personalidad propia y diferenciada. En



este sentido, y junto a los atributos puramente materiales, hay que señalar la existencia frecuente de una comunidad cultural, de un sentimiento colectivo de pertenencia, que vincula a los hombres entre sí y con el territorio que habitan.

La comunidad cultural, la percepción de los habitantes del espacio habitado, la vivencia, el comportamiento y la herencia social, son variables significativas en el análisis regional, lo que contribuye a destacar los atributos de la regionalidad.

La región geográfica, concepto diferente de la región natural o de la región económica, generalmente se aplica a un territorio de tamaño inferior al del Estado, se define ahora como espacio singular y único en cuanto supone una asociación particular de elementos físicos, biológicos y humanos que ha sido modelado históricamente y su planeación material es un paisaje determinado.

El espacio regional aparece dotado de cohesión, estructurado, por la existencia de estrechas interrelaciones entre los elementos y territorios que la componen, de las que derivan su propia especialización funcional y jerarquización, que definen el estado del sistema en cada momento.

La región se caracteriza por las propiedades de sus lugares y por las relaciones entre ellos

Es un conjunto espacial, es un sistema estructurado y dotado de cohesión y funcionalidad. *“el concepto de función, supone la noción de estructura, constituida ésta por un conjunto de relaciones entre unidades, manteniéndose la continuidad de la estructura mediante un proceso vital, constituido por las actividades de las unidades constituidas”* HARVEY (1969).

La Región es una realidad observable a diferentes escalas, en cuanto área organizada por grupos humanos y dotada de cierta cohesión. Según esto, cualquier punto del espacio podrá insertarse en regiones diversas según la escala que se considera; el grado de cohesión interna o de homogeneidad tenderá a evolucionar en razón inversa al tamaño de la región, aunque manteniendo los supuestos básicos anteriores.

De allí que Preston James considere a la región como un grado de generalización geográfica.

Esto supone la posibilidad de dividir cualquier región en subsistemas territoriales de menores dimensiones, interdependientes entre sí pero con características y dinamismo propios.

BOISIER (1988), plantea que: *“El entorno territorial presenta varias escalas, que mantienen relaciones definidas con la posibilidad que el individuo tiene, de intervenir en ellas.*

La primera, es la escala global en la que la posibilidad de intervención del individuo es nula. La segunda es a escala nacional, en la cual el individuo tiene capacidad indirecta, a través de mecanismos político – electorales. La tercera es la escala regional de dimensión media, ni completamente macro ni completamente micro, donde existen posibilidades de intervención para alcanzar objetivos individuales como colectivos. La cuarta escala es la local,



escenario óptimo para la participación individual, pero de tamaño insuficiente para solucionar cuestiones de amplitud colectiva”.

En resumen, la base territorial se desarrolla como uno de los principales intereses sociales a cualquier nivel de agrupamiento. Por debajo del nivel nacional, tal interés se centra en la región.

No obstante su ubicación relativa en esta escala, el entorno regional aparece como un escenario extremadamente complejo. De hecho a causa de su elevado grado de apertura e interconexión externa, es más complejo que escenarios territoriales superiores. Por lo tanto debe ser pensado e intervenido mediante procesos estratégicos.

Por último y compartiendo plenamente lo expresado por HAGGETT (1988) *“La región es un tema central de la literatura geográfica y continúa siendo una de las maneras más lógicas y satisfactorias de organizar la información geográfica de un territorio”.*

Las citas anteriores fueron realizadas a fin de mostrar el enfoque que realiza la Geografía de los espacios territoriales.

Para poder realizar una comparación de las distintas regiones elaboradas por distintos autores, a efectos de establecer diferencias y/o similitudes se efectuó el siguiente listado de mapas regionales, que figuran en el Anexo Cartográfico.

Nº 8: Regiones de Desarrollo de la República Argentina (Ley Nº 16.964/66).

Nº 9: Regiones Geográficas de la Argentina- s/ Rohmeder- en Rey Balmaceda. (1971).-

Nº 10: Divisiones Morfológicas del Territorio Argentino s/ Joaquín Freuguelli- en Rey Balmaceda. (1971).

Nº 11: Los Regímenes Climáticos y los Tipos de Vegetación- en Bruniard (2007) Los Paisajes Geográficos de la República Argentina.-

Nº 12: Regiones Naturales en H. A Difrieri (1961) La Argentina Suma de Geografía

Nº 13: Regiones Geográficas de la Argentina- en Federico A. Daus (1959) Fisonomía Regional de la Argentina.

Nº 14: Regiones Funcionales- en Roccatagliata 1988. La Argentina. Geografía General y los Marcos Regionales

Nº 15: Proyecto de Política de Ordenamiento Territorial- en Roccatagliata. 1994. Geografía y Políticas Territoriales.-



N° 16: División Regional Argentina- en Roccatagliata 1988.

Si comparamos las distintas regionalizaciones del territorio argentino algunas tienen diferencias entre sí, pero en general todas presentan bastante similitud en algunas de sus regiones.

REY BALMACEDA (1971) plantea que la esencia de la Geografía Regional tiene que tener los siguientes atributos:

- 1) Un espacio terrestre individualizado con rasgos de homogeneidad.
- 2) De extensión subcontinental.
- 3) Con continuidad espacial.
- 4) Y agrega la de perdurabilidad.

Las regiones en geografía general utilizan también criterios de homogeneidad (regiones sistemáticas o regiones genéricas), como ejemplo podemos observar los siguientes mapas, morfológicos y geológicos de J. Frenguelli (mapa N° 10), climáticos y de vegetación, de Bruniard (mapa N° 11), morfológico y de vegetación, de Difrieri (mapa N° 12), cuya coincidencia espacial, puede dar lugar a regiones geográficas, utilizando como método la coincidencia de regiones genéricas.

Con relación a las regiones funcionales que fueron definidas por Roccatagliata (mapa N° 14), en base a la jerarquía de los centros, aparece con un mayor grado de divisiones y con algunas deformaciones; pero con las mismas similitudes que se registran en todas las divisiones regionales tratadas.

El proyecto de política de Ordenamiento Territorial preparado por Roccatagliata (mapa N° 15) si se lo compara con la Organización del Territorio a fines del Siglo XVIII (mapa N° 12) y sin tener en cuenta la tierra india (Chaco y Patagonia), tienen una gran similitud. Basada ésta en los grandes ejes históricos de conexión del NO, del NE, del O, del Centro y el puerto de Buenos Aires.

ROCATAGLIATA (1988) en su división regional incluye la Región de los Núcleos Económicos Fragmentados, un área que consideramos de transición enclavada entre el NO., Cuyo y la Macro Región Pampeana, esta última incluyendo a la región del Centro, considerada por otro autores. (mapa N° 16)

Esta división coincide en cierta medida con las divisiones regionales de Rohmeder y Frenguelli.

Es indudable que en la Argentina resulta sumamente difícil identificar regiones homogéneas o formales, pues no existen espacios regionales donde se cumplan los principios más importantes de la regionalización.

De la observación y el análisis de las distintas divisiones regionales, que hemos citado, se advierten algunas diferencias, como por ejemplo, la extensión espacial y los límites de cada



una de ellas y en algunos casos en la identificación de las regiones. Esto indudablemente obedece a que la región será el resultado de los criterios que el geógrafo sustente para su determinación.

Es por ello que luego de las comparaciones pertinentes realizadas, entendemos que el proceso histórico temporal tuvo muchísimo que ver en la delimitación de las divisiones regionales.

Si nos retrotraemos a la época del nacimiento de las ciudades argentinas veremos que la corriente del NO fundó Santiago del Estero, en 1553 y a partir de allí se establecen las principales ciudades del NO y del Centro.

La corriente del Este fundó Asunción en 1537 y desde ella se gestaron las ciudades del Litoral.

La corriente del Oeste a partir de la fundación de Mendoza se fundan las ciudades de Cuyo.

Es así que el NO conformó un espacio claramente definido y constituido por las ciudades fundadas por la corriente del NO.

Cuyo se conformó de la misma manera que el NO.

El Litoral por su parte, con un proceso distinto a los anteriores, por la separación del Litoral Norte, del puerto de Buenos Aires, que tuvo un proceso de crecimiento y desarrollo único en todo el país, conformó su área de influencia inmediata en la pampa húmeda y logró transformarse en el área de mayor concentración y evolución del país.

Córdoba, en el Centro, conformó su área de influencia por su estratégica “posición de cruce” en la interconexión de NO-Litoral, y del Oeste-NO-Litoral.

Estas ciudades que Razoni citado por DIFRIERI (1966), las denominó “ciudades territoriales”, porque conformaron a partir de ellas y sus áreas de influencia las actuales provincias argentinas que por contigüidad espacial, por sus características naturales y procesos históricos semejantes, dieron lugar a la formación de espacios diferenciados con características propias, cumpliendo con algunas de las condiciones que REY BALMACEDA (1971), estima deben reunir las regiones.

Este cúmulo de similitudes muestra, que el proceso histórico tiene un fuerte componente de responsabilidad en la constitución de la división regional. Como corolario de esto mencionaremos las regiones que recién se integran al país a fines del Siglo XIX Chaco y Patagonia, que conformaron con posterioridad sus propios espacios regionales.

DESARROLLO REGIONAL

La introducción de la planificación regional está estrechamente vinculada al ingreso de la planificación del desarrollo nacional en las políticas concretas que algunos gobiernos realizaron durante y con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.



Planificación del Desarrollo Regional, intenta organizar espacialmente un determinado proceso de desarrollo, cualquiera sea el signo que este asuma. En otras palabras, cada intento de ordenamiento espacial está íntimamente ligado a cierta y determinada estrategia de desarrollo nacional y a esta sirve explícita o implícitamente.

Planificar un ámbito regional dado o el conjunto articulado de los mismos en el espacio nacional consiste en programar cursos de acción en términos de su expresión espacial y orientado a las transformaciones de los procesos económicos-sociales allí asentados.

El tema del desarrollo económico interesó a la Geografía, y lo incluye en sus estudios de carácter regional, como única característica de un área individual, lo contrario ocurre en el campo de la economía, donde la construcción de modelos económicos por lo general no toman en cuenta el espacio geográfico. CONTE (1991).

ROCCATAGLIATA (1988), cuando se refiere al término región para el economista, manifiesta que, *“la región constituye un problema operacional o de mera especulación académica de las leyes, de los aspectos relevantes del proceso económico y de las leyes que lo rigen”*.

Para afirmar dichos rasgos, los geógrafos radicales consideran necesario poner el acento en los criterios socioeconómicos, los que se convierten así en factores de diferenciación.

El Instituto de Investigaciones de Stanford por su parte, plantea que *“la racionalidad tradicional de las regiones económicas y de muchas jurisdicciones políticas está siendo rápidamente desplazada por una nueva lógica económica”*.

El concepto de aglomeración regional describe en forma más precisa los patrones económicos contemporáneos que los tradicionales límites políticos. La economía global ha llegado a ser un mosaico de regiones económicas desplegándose a través de múltiples jurisdicciones políticas. Esta tendencia ha producido y crecientemente requerirá nuevas formas de colaboración entre naciones, estados y ciudades”.

PERROUX (1955), señaló una de las características fundamentales del crecimiento económico, su no manifestación en forma homogénea. El sostiene la existencia de variaciones espaciales de la prosperidad económica. El crecimiento se concentra en puntos o “polos de crecimiento”, lo que permite distinguir una polarización nacional, regional y otra local.

Existen distintos tipos de regiones, cuya clasificación corresponde al economista J. R. Boudeville, este autor distingue entre región homogénea, región polarizada y región plan. Cada uno de estos conceptos incorpora determinados requisitos que en cualquier caso, admiten la suficiente flexibilidad para adecuarse a la naturaleza de la investigación correspondiente y a la disponibilidad de datos estadísticos.

Regiones homogéneas o Formales: Definidas como espacios continuos, delimitados y diferenciados respecto a su entorno por la posesión de ciertos rasgos específicos que le otorgan una personalidad plasmada en formas concretas de organización territorial (mapas N° 9 y 13).



Regiones Polarizadas o Funcionales: Son por definición, heterogéneas, aunque dotadas de una cohesión funcional que permite delimitar con una cierta aproximación su ámbito territorial. Centros urbanos dominantes organizan sus áreas de influencia (mapa N° 14).

En teoría del espacio central, en los modelos de este tipo, se establece que la ciudad o el espacio central debe servir de epicentro para el crecimiento urbano. Se sostiene que la función primaria de la ciudad es, para el hinterland desarrollado a su alrededor, la de servir de centro administrador de toda clase de servicios y bienes. Aquí quizás, más que en ninguna parte del análisis regional, el concepto de región polarizada puede llegar a alcanzar empleos insospechados, tanto para propósitos analíticos como de simple acción. ISARD (1970).

Regiones Plan o Programa: Son, según Boudeville, Regiones de planificación, con objetivos determinados, generalmente sociales y económicos (mapa N° 8, Ley 16964).

En cuanto a la Región Plan debe decirse que la misma se define en términos de coherencia y unidad para la toma de decisiones económicas-sociales.

De hecho, la Región Plan es la unidad básica para la política regional.

Los geógrafos ofrecen un conocimiento profundo de la región que han estudiado, pero la Geografía Regional se encuentra impotente ante ciertos y determinados problemas que se plantean. De allí que los economistas hicieron pie en la región.

Los economistas al elaborar sus modelos económicos generalmente no toman en cuenta el espacio geográfico, estas diferencias existentes en lo que Tricart denomina la “epidermis de la tierra”, que es lo que los geógrafos tienen como finalidad de sus estudios e investigaciones.

Los economistas después de haber razonado largo tiempo en el plano teórico o sobre hipótesis espaciales, pero preindustriales, como el caso de Von Thünen (1783-1850) quien fue el primero que elaboró esquemas espaciales, para explicar la localización económica.

El hecho de haber tomado como único determinante el factor distancia, hizo que su modelo, fuera muy simplificado, ante una realidad sumamente compleja.

A principios de este siglo el economista alemán Alfred Weber, sistematizó las observaciones que pueden realizarse respecto de la localización de las empresas. Las variables explicativas principales del modelo que construyó son los costos de distancia y transporte.

Por su parte el geógrafo alemán Walter Christaller (1933), trató de explicar la distribución de los núcleos urbanos, considerados como centros de servicios que abastecen a una población circundante, tomando en cuenta la supuesta uniformidad de una llanura con una distribución homogénea de la población y del poder de compra y con iguales posibilidades de desplazamiento en todo el espacio; por estas razones el precio de un producto vendido en la ciudad se incrementa con la distancia al alejarse de ella, consecuencia derivada del costo del transporte.

Razón por la cual, será más económico adquirir mercaderías en el lugar central más próximo, esto permitirá distinguir una jerarquía de centros y de áreas de influencia y sus relaciones. CONTE (1993).



En los casos de análisis económicos del espacio, existe un alto grado de abstracción que los hace sumamente fragmentarios por simplificación de la realidad espacial.

La concepción de región por parte de los economistas aparece como una demarcación espacial que se origina como consecuencia del juego combinado y opuesto de fuerzas económicas. Para su establecimiento debe partirse del análisis de factores económicos de las materias primas, el crecimiento de la población, etc. Todo ello dará lugar, de acuerdo con la conocida formulación de la demanda de mercado, a la demarcación de una región, que en relación con otras, originará un conjunto interrelacionado formando una red. ISARD (1970).

Imaginamos una fructuosa conjunción de dos disciplinas, (Geografía y Economía) en su marcha convergente en el nivel espacial que sería la región. Pero las diferencias de puntos de vista y de vocabulario han tornado sumamente difícil el diálogo.

Pese a ello se debe seguir intentando y una de las alternativas es a través de la formación de equipos interdisciplinarios que permitan esta conjunción.

“Las teorías espaciales, la región y el crecimiento económico, alentaron las políticas de desarrollo utilizando sus teorías y modelos que influyeron en las políticas de estado, que propiciaron el desarrollo regional, cuya herramienta en el territorio fue la planificación urbana y regional”. CIVIT (2004).

El desarrollo regional por lo tanto debe ser pensado e intervenido mediante procesos estratégicos.

Para BOISIER (1988), a quien citamos textualmente, *“es necesario disponer de una teoría de desarrollo regional que permita racionalizar la intervención en el entorno regional, para ponerlo al servicio del hombre y que además:*

- a) *Reconozca explícitamente la naturaleza del sistema socio-político en el cual se inscribe la región.*
- b) *Admita la necesidad de coherencia nacional regional en función del estilo existente e identifique correctamente los límites de lo posible o los grados de libertad en materia de objetivos o políticas regionales.*
- c) *Que ofrezca posibilidades de modificar el paradigma dominante sustituyendo la relación sujeto/objeto, por una interdependencia entre sujetos.*
- d) *Cuando se postula que el desarrollo regional es un proceso en el cual comparten responsabilidades tanto el estado como la propia región, surge la necesidad de desentrañar las modalidades con que ambos actores se articulan, con el objeto de derivar recomendaciones, sobre las políticas públicas más adecuadas para la promoción del desarrollo.*

Dos son los tipos de procesos mediante los cuales el estado condiciona el crecimiento económico de una región.

Uno consiste en la asignación de los fondos públicos entre las regiones.



El otro el Estado impone al resto de los actores económicos (regiones) un determinado cuadro de policía económica, de naturaleza tanto macro como sectorial, que produce impactos o efectos indirectos de variado signo o magnitud en cada región.

En tal sentido, la articulación entre el estado y la región resulta decisiva en los esfuerzos por promover un auténtico desarrollo regional. Sea cual fuere la cantidad de recursos que el estado vuelque en una región, no conseguirá su desarrollo si ésta carece de una sociedad regional.

Esto produce una contradicción en los términos cuando se supone que el estado por si solo puede desarrollar una región.

Se requiere una distribución diferente del poder político en la sociedad, una suerte de nuevo contrato social entre el estado y la sociedad civil, particularmente expresada y organizada en regiones. A este nuevo contrato social se llega por medio de la descentralización político-territorial.

Es por ello que desarrollo territorial y descentralización territorial sean dos procesos que en la práctica definen un solo proceso auto contenido, de evidente naturaleza y dimensión tanto política como social”.

El Análisis Regional

Localización espacial y modelos

El análisis regional utiliza modelos matemáticos para estudiar sus teorías y se apoya fuertemente en las conclusiones de la teoría de la localización, la palabra regional supone un enfoque sistemático del espacio en el sentido del hábitat humano. “Análisis” expresa la intención de aplicar técnicas rigurosas de investigación y desarrollar estructuras y conceptos teóricos de aplicación general.

El campo del análisis regional trasciende los límites de cualquier disciplina social y a la vez guarda relación con la economía regional con la geografía teórica y con la planificación urbana y regional entre otras disciplinas.

El objetivo básico del análisis regional consiste en la identificación de la localización, el volumen de actividad en dicha localización y el flujo entre localizaciones; con todos estos datos se formulan medidas de centralidad, dispersión y correlaciones espaciales análogas a las utilizadas en la estadística tradicional, a través de las cuales pueden alcanzarse algunos de los fines principales, como la identificación de problemas en las regiones y al mismo tiempo procurar darle solución.

El estudio de la estructura social es compartido con la sociología, pero el analista regional pone aún más énfasis en su vinculación con la estructura económica y la distribución de



las ciudades en el espacio y es allí donde el análisis regional coincide ampliamente con la Geografía.

Es necesario destacar que de aquí en adelante el desarrollo de la geografía económica es indivisible respecto del desarrollo global de la disciplina.

Los conceptos básicos del análisis regional son la estructura locacional en cuanto a espacio y las localizaciones en cuanto a puntos dentro del espacio. **El análisis regional considera la economía nacional como la suma de un conjunto de economías regionales y a su vez se ocupa de la estructura del poder y de su distribución adecuada en el espacio.**

Giddens, estudioso del tema de la estructuración, sostiene que *“las personas actúan dentro de prismas espacio temporales, repletos de información, que constituyen un mundo en exceso fragmentado.*

De acuerdo con esta perspectiva, la Geografía Regional deberá ser la que permita la interpretación de las fuerzas estructurales que dominan la economía mundial. Cada región será un contexto físico, económico, político, social y sobre todo cultural, en el cual se toman decisiones que organizan en mayor o menor medida el espacio”.

ISARD (1970) en su trabajo, Los Métodos de Análisis Regional plantea que:

Es común entre quienes desean iniciar estudios regionales averiguar que clase de análisis sería más provechoso, dados su conjunto de objetivos y sus términos de referencia. Al examinar detenidamente la lista de modalidades posibles de estudio, tales como análisis de la renta regional, flujos de bienes, balanza de pagos, base económica, multiplicador, localizaciones industriales, etc, dudan sobre cual de ellos emprender. Ven las virtudes y limitaciones de cada uno de ellos. Con frecuencia perciben claramente el carácter parcial de los mismos y quedan insatisfechos. Desean estudiar más de lo que abarca la totalidad de la región o del sistema de regiones.

De las aproximaciones sobre interdependencia general que se han investigado la más destacada es el input-output interregional. Supone un provechoso intento para describir e investigar los procesos fundamentales que unen las regiones de un sistema y todas las facetas separadas de sus economías.

Su eficacia radica en la exposición detallada de:

- a) las características de la producción y distribución de las industrias individuales de diferentes regiones y
- b) la naturaleza de las interconexiones de estas industrias entre sí y de las mismas con otros sectores económicos. En esencia expresa la estructura básica de un sistema interindustrial como existente no solo dentro de cada región, sino también entre regiones.



DESARROLLO REGIONAL ARGENTINO

La reestructuración económica mundial ha producido una interacción cada vez mayor entre las regiones, los Estados, las unidades supranacionales y el mundo. Las articulaciones y funcionalidad de las economías regionales en el sistema territorial nacional se relacionan estrechamente con el grado y la forma de inserción internacional del Estado en el sistema mundial.

La reestructuración mundial es causa determinante de la crisis del modelo de desarrollo nacional. En parte dicha crisis interna -que afecta a las economías regionales- puede verse como un proceso de articulación a la economía mundial. Como consecuencia de ello, las políticas económicas nacionales deben acomodarse a la nueva situación.

La naturaleza del proceso social de las sociedades dependientes supone una relación jerarquizada entre los sistemas nacionales que no solo indica la posición de cada una en la estructura de poder internacional sino que condiciona la capacidad del sistema para observar un desarrollo integral autosostenido.

El análisis histórico, entonces, debe pasar por un enfoque estructural en el que se reconozcan todas las variables intervinientes en un proceso social, del que dependen y como interaccionan.

Reconocen etapas en la evolución del desarrollo estructural socioeconómico del país que marcaron las disparidades regionales de la República Argentina, que aún se mantienen y en determinados casos se acentúan más. GUTMAN Y GATTO (1990).

El proceso de desarrollo de nuestro país tiene su correlato en la evolución de las economías regionales. Desde sus orígenes Argentina ha organizado su espacio como una especie de contrapunto entre Buenos Aires y el interior. LARA Y DURÁN (1993).

Posguerra e Intervención del Estado

Las primeras décadas posteriores a la segunda posguerra tuvieron como paradigma político, la intervención del estado en el análisis de la diferenciación y desigualdades socioeconómicas entre las distintas regiones, imponiéndose como objeto de diagnóstico y de acción pública. RAPOPORT (2000).

De acuerdo a este paradigma, en nuestro país la intervención del estado se dio a partir de 1944 y se crearon una serie de organismos como el Consejo Nacional de Posguerra, y posteriormente la Secretaría Técnica, el Consejo Económico Nacional, el Consejo de Coordinación Interministerial, el Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, el Consejo Nacional de Planificación, y algunos otros.

Sin hacer historia, sino solo la mención a algunos de éstos que actuaron en planes y proyectos nacionales.



Los más importantes fueron: el Consejo Nacional de Desarrollo CONADE, (1961) que publica en 1963, un Plan de Desarrollo Nacional, que no resulta ser un documento de planificación integral, y el Consejo Federal de Inversiones CFI. GIOJA (1977).

El análisis de la evolución del desarrollo regional argentino en las últimas décadas permite comprobar la persistencia de marcadas disparidades económicas y sociales interregionales.

En 1963 y 1966, durante la gestión del gobierno radical se formula el Primer Plan de Desarrollo luego de 10 años de no existir una estrategia concreta de desenvolvimiento del sistema socioeconómico.

El Plan se refiere expresamente a la cuestión regional, analizando las causas del desequilibrio regional, y proponiendo cursos de acción para superar la relación centro periferia. MANZANAL (1999).

Regiones de Desarrollo – Regiones Plan

ROFMAN (1982) plantea que la política de planificación de la República Argentina entre 1966 y 1973 pone especial énfasis en la cobertura total del espacio nacional como área de programación, la división de dicho territorio en grandes regiones de planificación y la explicación de objetivos expresos de desarrollo industrial en las áreas más atrasadas como un intento de descentralizar espacialmente el crecimiento económico.

El gobierno militar, desde el Ministerio del Interior, crea por decreto el Sistema Nacional de Acción para el Planeamiento, con expresas políticas de organización del espacio.

Esta propone dividir al país en (8) ocho regiones de planificación y resolver las diferencias en cuanto al nivel de desarrollo relativo que se observa entre ellas, a través de una política de descentralización eficiente de las localizaciones productivas.

Ello se instrumentaría por los Polos Nacionales de Desarrollo y Seguridad, donde se agruparían las economías externas de inversión para tornar rentables las inversiones.

La Ley 16964 de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, instituyó “El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo”.

La Ley en el Artículo 2° establece entre otras finalidades “determinar las políticas y estrategias directamente vinculadas con el desarrollo regional, formular los planes nacionales de largo y mediano plazo, la orientación de las actividades privadas hacia el logro de los objetivos del desarrollo y la determinación de los beneficios derivados que puedan revertir en bienestar social para la comunidad nacional” (mapa N° 8).

Las Regiones de Desarrollo de la Ley 16964 son las siguientes:

Región Metropolitana

Región Pampeana

Región Centro



Región Cuyo
Región Noroeste
Región Noreste
Región Comahue
Región Patagonia

Las políticas de desarrollo industrial en las que el capital extranjero adquiere rápidamente un papel protagónico realimenta los desequilibrios entre regiones. La estructura tradicional de intercambio entre regiones proveedoras de productos primarios sin elaborar y núcleos con elevada proporción de actividades manufactureras genera que los flujos de excedentes sea direccionado principalmente hacia estos centros. Una evidencia adicional de cómo la acentuación del desequilibrio interregional se manifiesta en un creciente grado de explotación de la fuerza de trabajo de las áreas periféricas por los sectores dominantes locales.

El proceso de desequilibrio interregional no es estrictamente un fenómeno entre regiones más o menos favorecidas sino entre los sectores o clases que actúan en los respectivos sistemas productivos.

A mediados de 1969, una nueva conducción de la política económica acuerda con el sistema de planificación la preparación de un Plan Nacional de Desarrollo, que se pone en vigencia a partir de 1971 a 1975, repitiéndose los fundamentos básicos de la creación del Plan Nacional de Desarrollo.

Se sostenía que el crecimiento económico de los factores produciría mecánicamente el “efecto derrame” desde las ciudades centro de crecimiento, hacia las áreas marginales.

Pero esto no sucedió ni corrigió la falta de integración y las desigualdades regionales.

Esto fue pensado desde arriba, es decir del gobierno central, con el propósito de impulsar el crecimiento económico de la nación, más que al desarrollo regional al cual consideraban un subproducto. CIVIT (2004).

Se admite que las políticas implementadas han fracasado. Es cierto que se produjo una cierta desconcentración espacial, pero solamente la que fue compatible con los sectores económicos dominantes externos e internos, que se aprovecharon de los beneficios y franquicias. El esquema centro periferia se mantiene desde el punto de vista socio-económico, con las mismas características y con tendencia a mantenerse inamovible. ROFMAN (1982).

Cuando el neoliberalismo se torna hegemónico, pierde el Estado su rol de organismo de planificación y ejecutor; apareciendo el mercado como “organizador óptimo” de la actividad económica en general. GUTMAN Y GATTO (1990).

“En la Argentina, la etapa neoliberal condujo a una paulatina desvinculación del Estado, de sus roles tradicionales como promotor del desarrollo y garante de la igualdad de oportunidades” MANZANAL (1999).

Las actuales políticas económicas posponen el desarrollo territorial armónico y acentúan las desigualdades regionales a través de la aplicación un modelo neoliberal.



Lipietz, citado por ROCCATAGLIATA (1994) expresa lo siguiente, en el “capitalismo negociado” opuesto al neoliberal, el Estado debe promover un sistema de negociaciones sumamente potente. Lo que no puede acordarse a nivel nacional puede ser perseguido “localmente” con políticas urbanas y regionales”.

El modelo de desarrollo argentino fue el resultado de la interacción de un conjunto de factores que llevaron a concentrar las principales actividades productivas -tanto primarias como secundarias- en la región pampeana, reduciendo considerablemente su impacto fuera de la misma. En las restantes regiones del país el desarrollo productivo se distribuyó en forma heterogénea, basado en actividades agroindustriales tradicionales. MANZANAL Y ROFMAN (1989).

“Es importante señalar que nuestro país debe revalorizar el poder del Estado, en la planificación territorial, pues es el único actor que puede y debe ejecutar políticas regionales tendientes a la atenuación de desigualdades y el desarrollo de las partes dentro del todo (nación)”. LARA y DURAN (1993).